



seguimiento público de las mismas buscando que todas lleguen según el nivel de viabilidad a transformarse en proyectos.

- **Transparencia y rendición de cuentas.** Todo el proceso se publica en el sitio web [de Agesic, las actas del grupo](#), las planillas de seguimiento de compromisos e ideas, las relatorías y la documentación de los procesos, así como los avances de los compromisos.
- **Documentar, evaluar, mejorar.** Para lograr un crecimiento del producto final en espiral, al finalizar y principio de cada proceso de construcción de un nuevo plan se genera una instancia de evaluación que será tomada en cuenta para el próximo ciclo.

El gran desafío lo constituyó el implementar un proceso para la creación de los planes de Acción que incorporará los mismos pilares que promueve el Gobierno Abierto: debe ser transparente, participativo, que rinda cuentas y que genere espacios de colaboración entre los diferentes actores involucrados. Asimismo dicho proceso debía ser incremental, sostenible, escalable a otros ámbitos, ser abierto y claro acerca de la misión, principios y metas de manera que el proceso en si mismo sea un modelo de compromiso y permita generar una red de actores involucrados comprometidos bajo los mismos principios que den sostenibilidad a la iniciativa.

Desarrollo del 3er. Plan, el proceso

En el ámbito del Grupo de Trabajo, el proceso de desarrollo del Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto contó con la participación de representantes de la OPP, el MRREE, el INE, la UAIP y AGESIC, así como representantes del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales y miembros de DATA y CAInfo en representación de la sociedad civil organizada, agrupada en la Red de Gobierno Abierto¹.

Para la creación del actual Plan de Acción se consideraron las debilidades y lecciones aprendidas de los procesos anteriores y se plantearon los siguientes desafíos:

- Aumentar la participación, tanto en el número de actores como de ámbitos gubernamentales, e involucrar a todos los poderes del Estado, así como a las jurisdicciones sub nacionales, departamentales y municipales.

¹ La conformación actual del Grupo de Trabajo se encuentra disponible en el siguiente enlace: <http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/v/4789/25/agesic/grupo-de-trabajo.html?idPadre=4785>



- Incorporar compromisos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y diferentes políticas públicas específicas.
- Evaluar los compromisos con criterio SMART (específico, medible, asequible, relevante, oportuno).
- Acordar criterios mínimos para la inclusión de propuestas que permita evaluarlas en función a la promoción de los valores de Gobierno Abierto y de los ODS.
- Fortalecer los componentes participativos del proceso de elaboración del Plan.
- Avanzar en el fortalecimiento del diseño institucional del Grupo de Trabajo.
- Considerar el Informe de Recomendaciones del Mecanismo de Revisión Independiente (IRM) sobre la ejecución del 2° plan de acción.
- Estar en consonancia con la estrategia país, a nivel de las diferentes políticas públicas, mediante compromisos que se incorporen en las planificaciones de cada uno de los organismos y tengan viabilidad a nivel de recursos humanos y presupuestales.
- Dar continuidad a compromisos asumidos como fases iniciales en el Segundo Plan de Acción.
- Dar continuidad a propuestas presentadas en las Mesas de diálogo realizadas.
- Acompañar los principios de la Carta Internacional de Datos Abiertos, así como la declaración final de la cumbre de OGP de México (2015) sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible y el trabajo realizado en el Grupo de Datos Abiertos de la Red GEALC.

El proceso de desarrollo del Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto fue estructurado en 7 etapas, establecidas y acordadas por el Grupo de Trabajo en la fase de diseño.

Las mismas se presentan a continuación junto con una descripción resumida de las actividades realizadas en cada una de ellas.

Etapa 1. Plan de trabajo y talleres de lanzamiento

En un primer momento se acordó en el ámbito del Grupo de Gobierno Abierto el proceso a seguir para el desarrollo del plan y cada una de sus etapas.

La primera etapa tuvo por objetivo la capacitación y la nivelación conceptual a los diferentes actores involucrados en la formulación del plan. Para ello se determinó la importancia de desarrollar actividades con tres focos: Gobierno, Sociedad Civil y Academia. Se realizaron tres Talleres de Sensibilización y Capacitación en Gobierno Abierto, a saber:



1. Taller dirigido a funcionarios de la Administración Pública que tuvo lugar el día lunes 28 de diciembre, desde las 11:00 a las 12:30 horas, en la Sala Multifunción de la Torre Ejecutiva de Presidencia de la República.
2. Taller sobre “Gobierno Abierto en el Uruguay, Desafíos y oportunidades para nuestra democracia”, organizado por los representantes del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales- UdelaR en el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto, con el apoyo de AGESIC se realizó en la Sala de conferencia de la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR el lunes 18 de marzo de 9 a 12 horas.
3. Taller de lanzamiento del proceso del 3er Plan realizado por la Red de Gobierno Abierto por sociedad civil se llevó a cabo el 11 de diciembre de 2015.





A su vez, el proceso incluyó la generación de un espacio de formación de actores en la presentación de propuestas. Este “coaching” tiene el objetivo de alinear criterios y validar procedimientos.

Etapa 3. Propuestas de la ciudadanía

A instancias de un proceso acordado con Sociedad, a partir del 2do Plan de acción, Uruguay incorpora en su proceso el mecanismo de **Mesas de Diálogo** con el objetivo de una articulación más cercana entre el Gobierno, la Sociedad Civil y la Academia. Este instrumento constituye un insumo fundamental para la formulación de planes de acción.

Las Mesas de Diálogo se articulan sobre los siguientes principios: a) las temáticas y la agenda de las mismas son propuestas por los representantes de Sociedad Civil en el Grupo de Trabajo, b) se acuerda el alcance de cada Mesa y la convocatoria a representantes en el ámbito del Grupo de Trabajo, c) la realización de las mismas se lleva a cabo en conjunto por todos los actores del Grupo de Trabajo.

En el proceso de creación del 3er Plan se desarrollaron dos Mesas de Diálogo con participación de sociedad civil, academia y organismos del Estado con el fin de identificar propuestas y alcanzar acuerdos en diferentes temáticas. El proceso de definición de las temáticas a abordar en las mesas, lista de actores a convocar, agenda, material preparatorio, convocatoria y metodología de implementación son trabajados y acordados en el ámbito del grupo de trabajo. Las mesas de diálogo, en tanto mecanismo de participación, han sido fundamentales para la formulación de propuestas y acuerdos.

Entre ambas instancias participaron **134** representantes de diferentes organismos del Estado, la sociedad civil, la academia y observadores internacionales, obteniendo un total de **88** propuestas e ideas, de las cuales **26** evolucionaron para convertirse, total o parcialmente, en compromisos del Plan de Acción.

Los detalles de esta etapa se encuentran desarrollados en el apartado II del presente anexo que aborda los ámbitos de participación así como en los anexos IV y V (relatorías de la tercera y cuarta mesa de diálogo, respectivamente) y en el anexo VI (Planilla de seguimiento de propuestas de las 3^a y 4^a Mesas de Diálogo).

Etapa 4. Construcción de compromisos

A partir de todas las propuestas presentadas, por organismos y sociedad civil en las mesas de diálogo y mediante un conjunto de reuniones específicas se generaron las fichas de los compromisos del Plan de Acción.



Etapa 5. Consulta Pública

El borrador del documento del Plan de Acción estuvo publicado desde el 1ro al 15 de agosto en Consulta pública bajo la consigna “Opina, incidí y transforma”. Los canales habilitados fueron: el sitio web de AGESIC, su Fanpage de Facebook y la casilla de correo electrónico de Gobierno Abierto.

La consulta pública, dejó como resultado 38 comentarios los cuales 6 corresponden al sitio web de AGESIC, 22 en la fanpage de Agesic y 10 por correo electrónico.²

Una vez finalizado el proceso de consulta pública, se analizan los comentarios en el ámbito del grupo de Gobierno Abierto evacuando los comentarios con los representantes de los organismos que ya integran el grupo y se envían el resto de los comentarios a los organismos correspondientes.

Se recibieron respuestas por parte los siguientes organismos: Ministerio del Interior, Prosecretaría de la Presidencia de la República, Dirección Nacional de Medio Ambiente y Dirección Nacional de Agua (MVOTMA) y de la Secretaría Nacional Para la Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT), y el Ministerio de Educación y Cultura.

En relación a los comentarios recibidos sobre los compromisos del Poder Judicial, el organismo, a través del compromiso 3.2, tiene previsto encauzar las demandas de Sociedad Civil.

Por su parte, no se recibió respuesta del Ministerio de Salud Pública respecto a los comentarios recibidos en la consulta pública.

Los detalles del proceso de Consulta Pública que incluyen comentarios y respuesta de los organismos se detallan en el anexo VII Informe de Consulta Pública.

Etapa 6. Construcción y validación de la versión final del Plan

En el marco del grupo de trabajo se trabajó en una versión final del plan, la cual, previa validación por parte de los responsables de los compromisos y las autoridades de los organismos, fue remitida al Consejo Directivo Honorario (CDH) de AGESIC y posteriormente elevada a Presidencia de la República para su aprobación por Decreto del Poder Ejecutivo. El Plan aprobado es finalmente enviado a OGP.

²Se recibieron reportes de errores en la página web de Agesic, se procedió a informar que podían enviar sus comentario vía correo electrónico.



